

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20692 *GLOGRECA, S.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
MIRADOR LOS CANARIOS, S.L.
SCAN PROJECTS, S.L.
MAJADA BOYA, S.L.
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Socios de las citadas sociedades celebradas con carácter Universal el 20 de mayo de 2011, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Glogreca, S.L. de Mirador Los Canarios, S.L., Scan Projects, S.L. y Majada Boya, S.L. mediante transmisión a título universal de los patrimonios a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas. Se pone de manifiesto que la presente operación de fusión se ha llevado a cabo de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. Aún así se aprobó por cada una de las sociedades de la presente operación como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2011.- Doña Gloria Domínguez Martínez, Administradora única de Glogreca, S.L.-Don Gregorio Trujillo López, Administrador único de Mirador Los Canarios, S.L.-Doña Ana Idoya Alberto Domínguez, Administradora única de Scan Projects, S.L.-Doña Ana Idoya Alberto Domínguez, Presidente del Consejo de Administración de Majada Boya, S.L.

ID: A110044679-1